



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 07 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 14801

VISTOS:

- 13) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 14) La Factura N° 12535, de fecha 17.03.2011, Factura N° 12536, de fecha 17.03.2011 Y, Factura N° 12540, de fecha 18.03.2011, de "LUIS ALFREDO CASTILLO".
- 15) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
025	G	TELEFONO SOBREMESA CON ADAPTADOR	\$ 26.180.-	DEPTO. DE FINANZAS
026	G	TELEFONO SOBREMESA	\$ 12.800.-	OFICINA CONTROL INTERNO
027	G	TELEFONO INALAMBRICO	\$ 39.280.-	OFICINA INFORMATICA

TOTAL: \$ 78.260.-

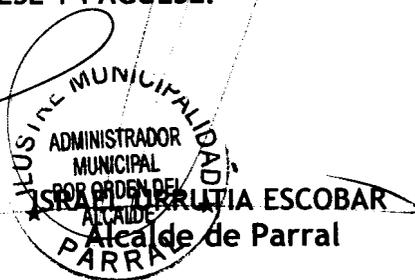
2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$ 78.260.- (setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.